

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.427

Viernes 17 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2798091

EXTRACTO

Mauro Aroca Guerrero, Notario Público Titular de la 7ma. Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas 116 entrepiso, Certifica: Por escritura pública de fecha 06 de marzo de 2025, repertorio número 2015-2025, ante JULIO EDUARDO TRONCOSO SAUNERO, Notario Público Suplente del Titular de la Séptima Notaría de Santiago, don LEONARDO ANDRÉS ARRIAGADA CARTAGENA, chileno, soltero, Ingeniero en Prevención de Riesgos, cédula de identidad número dieciséis millones doscientos un mil ciento setenta y ocho guion dos, domiciliado en calle Julio Prado número mil seiscientos cuarenta y seis, Departamento quinientos uno, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Constituyó sociedad por acciones: Nombre: "Inversiones Arriagada SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será compra, venta, arrendamiento, asesorías, tasaciones de todo tipo de inmuebles y de contratos sobre inmuebles, agrícolas y no agrícolas, urbanos y rurales, además de la administración de propiedades, propias o ajenas, así como también la reparación de las mismas, y en general todo aquello que se relacione directa o indirectamente con lo que es propio del giro inmobiliario, la explotación, permuta, arrendamiento, compra y venta de bienes muebles, la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, todo tipo de inversiones; realización de toda clase de actos de comercio, actividades de transporte y todo los actos que indirectamente se relacionen con los anteriores. Capital: El capital de la sociedad, ascendente a CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CHILENOS divididos en CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTAS MIL acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie e igual valor, que se encuentran totalmente suscritas y pagadas, según lo previsto en el artículo primero transitorio de estos estatutos, de las que es titular don LEONARDO ANDRÉS ARRIAGADA CARTAGENA. Domicilio: Su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas, sucursales o establecimientos que instale en otros puntos del país o el extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 20 de Marzo de 2026.

CVE 2798091

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl